

# AÑO ESCOLAR 2025

## REGLAMENTO DE ADMISIÓN

	Pág.
Normas generales	2
Spielgruppe	2
Prekindergarten y Kindergarten	3
Primaria y Secundaria	4
Bachillerato Internacional (BI)	5
Cuotas de ingreso	6
Número de vacantes por grado	7
Devolución de la cuota de ingreso	7

## NORMAS GENERALES

1. El colegio Pestalozzi tiene como valores la inclusión y el respeto a la diversidad en cuanto a género, orientación sexual, etnia, nacionalidad, cultura, religión, entre otros, por lo cual todo postulante es elegible para aplicar al proceso de admisión.
2. El colegio Pestalozzi en el marco de un enfoque inclusivo e intercultural cumple con lo dispuesto en el numeral V.6 de la RM 447-2020-MINEDU. Con el fin de contar con prioridad para la asignación de vacante a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, es requisito que los padres entreguen el Informe escrito del médico tratante y que participen en todas las etapas del proceso de admisión. El colegio Pestalozzi no atiende casos severos de Necesidades Educativas Especiales, tanto físicas como emocionales, porque no cuenta con las herramientas necesarias e indispensables que se requieren.
3. El único proceso de admisión general que se realiza anualmente es el ingreso con tres (3) años cumplidos al nivel de Spielgruppe. Para los otros grados, el ingreso está sujeto a la disponibilidad de vacantes. Cada nivel educativo tiene un proceso de admisión similar, con algunas diferencias acorde a la edad del postulante. Dichas diferencias están descritas en este reglamento.
4. En ningún caso, los postulantes cuentan con la seguridad de ser admitidos.
5. El colegio Pestalozzi no guarda vacantes bajo ningún motivo y los reingresos están sujetos a disponibilidad de vacantes.
6. Las decisiones de admisión tomarán en cuenta las habilidades reales del postulante de completar satisfactoriamente las demandas de la propuesta educativa del colegio, considerando las vacantes disponibles. Asimismo, se tendrá presente el nivel de alineamiento de los padres de familia con la visión, misión y valores del colegio Pestalozzi. Por último, también se tomarán decisiones de admisión en relación a mantener una clase que promueva la diversidad cultural.
7. Los postulantes suizos, los postulantes con hermanos estudiando en el colegio, los hijos del personal del colegio y los hijos de exalumnos graduados en el colegio, en ese orden, tienen preferencia en el proceso de admisión.

## PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN POR NIVEL

### SPIELGRUPPE (NIDO)

El ingreso al Spielgruppe (Nido) se realiza cuando los niños tienen tres (3) años cumplidos hasta el 31 de marzo del año en el que inician sus estudios.

Para familias nuevas la preinscripción para el ingreso 2026 se realizará desde las 08:00 horas del miércoles 2 de octubre de 2024 hasta las 08:00 horas del jueves 3 de octubre de 2024 o hasta completar un máximo de 120 familias postulantes en total, lo que ocurra primero.

Contamos con sesenta (60) vacantes en total para el ingreso 2026 a este nivel.

#### Procedimiento

Los padres interesados en postular a sus hijos deben:

1. Realizar la preinscripción en línea a través de nuestra plataforma web en <http://admission.pestalozzi.edu.pe>. La preinscripción se realiza únicamente por este medio, hasta que se cierre automáticamente al alcanzar el cupo de familias postulantes. Este trámite es requisito indispensable para participar en el proceso de admisión; de no haberlo efectuado, no podrá participar del mismo.
2. Una vez completada la preinscripción de manera exitosa, les llegará un correo de confirmación con más información, detallando la fecha máxima para entrega del expediente final de admisión en el colegio.

3. El expediente final de admisión, que se entrega, de forma completa, en la fecha asignada en la Secretaría del colegio, debe incluir los siguientes documentos:
- Solicitud de Admisión debidamente firmada por ambos padres o tutores, incluyendo las firmas de las referencias de las personas vinculadas a nuestro colegio
  - Partida de nacimiento del postulante (copia simple)
  - DNI del postulante (copia simple). En caso de ser extranjero, copia simple del pasaporte.
  - En caso de ser postulantes suizos, copia simple del pasaporte o constancia de la Embajada
  - En caso de tener una segunda nacionalidad, copia simple del pasaporte o documento de identidad del postulante
  - Dos fotos a color tamaño pasaporte del postulante
  - Foto familiar tamaño estándar (10 cm x 15 cm), opcional
  - Cuestionario de padres (el formulario será enviado únicamente a las familias que se preinscriban al proceso de admisión)
  - Documento de Identidad de los padres (copia simple)
  - Cada padre, madre y/o tutor deberá presentar el Certificado Único Laboral vigente, el cual se puede conseguir en la página web del Ministerio de Trabajo. (<https://www.gob.pe/47089-obtener-tu-certificado-unico-laboral-cul>)
4. Una vez entregados los documentos solicitados, se invitará a una reunión informativa y visita guiada al colegio en fechas determinadas por nuestra institución durante el mes de noviembre de 2024.

Se considera que el postulante está oficialmente inscrito en el proceso de admisión, cuando haya formalizado su inscripción presentando la solicitud y los documentos correspondientes. Para mayor información consultar al correo [admission@pestalozzi.edu.pe](mailto:admission@pestalozzi.edu.pe).

### **Evaluación**

Los padres de los postulantes pasarán por una entrevista durante marzo del año 2025, para conocer la dinámica familiar y sus conocimientos acerca de la propuesta pedagógica y del Reglamento Interno de la institución publicado en nuestra página web. Además, podrán hablar y opinar sobre la filosofía, misión y visión de nuestra institución, entre otros temas de interés.

### **Resultados**

La comunicación a los padres y/o tutores de los alumnos admitidos se dará a conocer dentro de las tres semanas posteriores a la finalización de las entrevistas, vía correo electrónico. Los padres serán informados y, a partir de esta comunicación, aquellos padres de los postulantes que lograron obtener una vacante tendrán cinco (5) días hábiles para cancelar la cuota de ingreso vigente. El único medio de pago disponible para la cuota de ingreso es transferencia bancaria. Una vez cancelada la cuota de ingreso, deberán hacer llegar copia del vóucher o transferencia siguiendo las instrucciones mencionadas en el correo electrónico enviado. Culminado con todos los trámites administrativos, recibirán por escrito la confirmación del ingreso de su hijo.

En ningún caso se brindará información alguna sobre los resultados obtenidos por los padres de los postulantes, en consideración a la gratuidad de la evaluación.

## **PREKINDERGARTEN y KINDERGARTEN**

El ingreso durante el 2025 está sujeto a la disponibilidad de vacantes hasta el 15 de octubre para los traslados de ese año.

Los postulantes para el Prekindergarten deben haber cumplido cuatro (4) años de edad hasta el 31 de marzo del año en el que inician sus estudios.

Los postulantes para el Kindergarten deben haber cumplido cinco (5) años de edad hasta el 31 de marzo del año en el que inician sus estudios.

### **Procedimiento**

Los interesados deberán solicitar información de admisión en Secretaría al teléfono 617 8600 anexo 608 o al correo [admission@pestalozzi.edu.pe](mailto:admission@pestalozzi.edu.pe) y, en caso de existir una vacante, serán invitados a una visita guiada al colegio. Asimismo, deberán completar la siguiente documentación:

- Solicitud de Admisión debidamente firmada por ambos padres o tutores, incluyendo las firmas de las referencias de las personas vinculadas a nuestro colegio
- Copia simple de la partida de nacimiento del postulante
- Copia del DNI del postulante
- Copia simple del pasaporte, en caso de ser extranjero o tener una segunda nacionalidad.
- En caso de ser suizos, copia simple del pasaporte o constancia de la Embajada
- Cada padre de familia deberá presentar el certificado único laboral vigente, el cual se puede conseguir en la página web del Ministerio de Trabajo.
- Constancia de no adeudo del colegio de procedencia
- Ficha Única de Matrícula del SIAGIE, debidamente firmada por el colegio de procedencia
- Constancia de Matrícula del SIAGIE, debidamente firmada por el colegio de procedencia
- Copia de la última libreta de notas o informe de logros del colegio de procedencia.

### **Evaluación**

Con el objetivo de conocer a la familia, los padres deben asistir a una entrevista con la coordinadora de nivel y el director suizo. Posteriormente al postulante se le invita a un día de convivencia y juegos al nivel que aplica.

### **Resultados**

Los padres del postulante que ha logrado una vacante reciben la confirmación telefónicamente y por correo electrónico y, una vez cancelada la cuota de ingreso y culminado todos los trámites administrativos, se les enviará una carta confirmando la vacante.

## **PRIMARIA Y SECUNDARIA**

El ingreso está sujeto a la disponibilidad de vacantes hasta el 15 de octubre del año en curso cuando son traslados.

### **Procedimiento**

Los interesados deberán solicitar información de admisión en Secretaría al teléfono 617 8600 anexo 608 o al correo [admission@pestalozzi.edu.pe](mailto:admission@pestalozzi.edu.pe) y, en caso de existir una vacante, deberán completar una evaluación de conocimientos, entrevista y completar los siguientes documentos:

- Solicitud de Admisión debidamente firmada por ambos padres o tutores, incluyendo las firmas de las referencias de las personas vinculadas a nuestro colegio
- Copia simple de la partida de nacimiento del postulante
- Copia simple del DNI del postulante
- Copia simple del pasaporte, en caso de ser extranjero o tener una segunda nacionalidad
- En caso de ser suizos, copia simple del pasaporte o constancia de la Embajada
- Cada padre de familia deberá presentar el certificado único laboral vigente, el cual se puede conseguir en la página web del Ministerio de Trabajo
- Constancia de no adeudo del colegio de procedencia
- Ficha Única de Matrícula del SIAGIE, debidamente firmada por el colegio de procedencia
- Constancia de Matrícula del SIAGIE, debidamente firmada por el colegio de procedencia

- Copia de la última libreta de notas o informe de logros
- Certificado de estudios del último año
- En caso de traslados del extranjero, los padres deberán presentar los certificados ante el Ministerio de Educación del Perú para la debida revalidación o convalidación. Una vez obtenida la Resolución Directoral, deberán hacerla llegar a nuestro colegio.
- A partir del 5° grado de Primaria es requisito indispensable la presentación de la certificación o su equivalente del nivel A1 del idioma alemán.
- Para postular al nivel de secundaria es requisito indispensable la presentación de la certificación o su equivalente del nivel A2 del idioma alemán.
- Para postular al nivel de secundaria es requisito indispensable la presentación de la certificación o su equivalente del nivel PET del idioma inglés.

### **Evaluación**

Los postulantes serán evaluados en alemán, comunicación, matemática e inglés a partir del segundo grado de primaria.

Los estudiantes postulantes del segundo al cuarto grado de primaria sin conocimientos básicos de alemán o español, no rendirán evaluaciones en una de estas dos áreas, según sea el caso; sin embargo, los padres firmarán un compromiso en el que asumen la responsabilidad de nivelar a sus hijos durante su primer año en nuestro colegio.

Finalizadas las evaluaciones y con el objetivo de conocer a la familia, los padres deberán asistir a una entrevista con la coordinadora de nivel y un representante del Departamento Psicopedagógico. En caso de aprobar la entrevista, se agendará una siguiente entrevista con el director suizo.

### **Resultados**

Los padres del postulante que ha logrado una vacante reciben la confirmación telefónicamente y correo electrónico y, una vez cancelada la cuota de ingreso dentro del plazo establecido y culminado todos los trámites administrativos, se les enviará un correo de bienvenida confirmando la vacante.

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL (BI)**

### **Requisitos para el ingreso al Programa del Diploma (PD) en V de Secundaria**

1. Tener disponibilidad de vacantes en el primer año del Programa del Diploma de BI hasta el 17 de enero del año en curso
2. En el caso de postular al segundo año del Programa del Diploma de BI, además deberá certificar que culminó el primer año del PD en el colegio de procedencia con un programa similar al de nuestro colegio.
3. Tener conocimientos del idioma alemán y/o francés, exigidos para el grado correspondiente
4. Presentar informes de logros que acrediten un buen desempeño a lo largo de sus estudios en secundaria, o su equivalente
5. Presentar todos los documentos solicitados para el nivel de secundaria

### **Inscripción**

Los interesados en ingresar a nuestra institución para iniciar el Programa del Diploma BI deben llenar una solicitud de admisión y cuestionario, adjuntando los informes de logros de los últimos años concluidos y los diplomas o certificados de idiomas correspondientes, así como una copia de la partida de nacimiento. En caso de alumnos suizos, se debe adjuntar adicionalmente una fotocopia simple del pasaporte suizo o una constancia de la Embajada Suiza en el Perú que certifique dicha nacionalidad.

### **Evaluación**

Los postulantes serán evaluados en comunicación, matemática, inglés, alemán y/o francés. De no contar con suficiencia en alemán, el postulante deberá certificar la obtención de un diploma B1 de francés y rendir además una evaluación para establecer su nivel.

Los postulantes y sus padres deben pasar por una entrevista con la coordinadora del Programa de Bachillerato Internacional y el jefe del Departamento Psicopedagógico. En caso de aprobar la entrevista, se agendará una siguiente entrevista con el director suizo.

### Resultados

Los padres del postulante que ha logrado una vacante reciben la confirmación telefónicamente y correo electrónico y, una vez cancelada la cuota de ingreso y culminado todos los trámites administrativos, se les enviará una carta confirmando la vacante.

### CUOTAS DE INGRESO

La cuota de ingreso se cobra por única vez al otorgarle una vacante al postulante. El pago se realiza como una única cuota y no puede ser dividida en cuotas parciales.

El único medio de pago para la cuota de ingreso aceptado por el colegio es la transferencia bancaria.

Los hijos de personal diplomático y las familias extranjeras con contratos laborales que se encuentren en el Perú de forma temporal tienen un régimen especial. Para más información, comunicarse al correo [admission@pestalozzi.edu.pe](mailto:admission@pestalozzi.edu.pe).

Alumnos no suizos	Cuota de ingreso 2025 (USD)	Cuota de ingreso 2026 (USD)
Spielgruppe	10,000.-	12,500.-
Prekindergarten	10,000.-	12,500.-
Kindergarten	10,000.-	12,500.-
Primer grado	10,000.-	12,500.-
Segundo grado	8,900.-	11,100.-
Tercer grado	8,100.-	10,100.-
Cuarto grado	7,800.-	9,750.-
Quinto grado	6,700.-	8,400.-
Sexto grado	5,600.-	7,000.-
I° de Secundaria	4,750.-	6,000.-
II° de Secundaria	4,500.-	5,600.-
III° de Secundaria	4,200.-	5,250.-
IV° de Secundaria	3,600.-	4,500.-
V° de Secundaria	3,300.-	4,100.-

Alumnos suizos	Cuota de ingreso 2025 (USD)	Cuota de ingreso 2026 (USD)
Spielgruppe	2,800.-	3,500.-
Prekindergarten	2,800.-	3,500.-
Kindergarten	2,800.-	3,500.-
Primer grado	2,800.-	3,500.-
Segundo grado	2,600.-	3,250.-
Tercer grado	2,400.-	3,000.-
Cuarto grado	2,200.-	2,750.-
Quinto grado	1,700.-	2,150.-
Sexto grado	1,420.-	1,800.-
I° de Secundaria	1,170.-	1,500.-
II° de Secundaria	850.-	1,100.-

Alumnos suizos	Cuota de ingreso 2025 (USD)	Cuota de ingreso 2026 (USD)
III° de Secundaria	560.-	700.-
IV° de Secundaria	420.-	550.-
V° de Secundaria	300.-	400.-

### NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES POR GRADO

Grado	N° máximo de alumnos por aula	N° de aulas	N° de vacantes
Spielgruppe	20	3	0
Prekindergarten	27	2	0
Kindergarten	27	2	0
Primer grado	27	2	0
Segundo grado	27	3	0
Tercer grado	27	2	0
Cuarto grado	26	2	3
Quinto grado	26	2	3
Sexto grado	26	2	6
I° de Secundaria	26	2	6
II° de Secundaria	26	2	6
III° de Secundaria	26	2	6
IV° de Secundaria	26	2	3
V° de Secundaria	26	3	3

### DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO

De acuerdo con el DS 005-2021-ED y su Reglamento, la cuota de ingreso es un pago único que otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en la institución hasta la culminación de sus estudios. Por traslado de matrícula o retiro voluntario del estudiante, el colegio devuelve la parte correspondiente de la cuota de ingreso según el tiempo de permanencia del estudiante, salvo que el usuario del servicio tenga una deuda pendiente de pago. El cálculo del monto a devolver se hará de acuerdo con lo establecido en el anexo III de dicho reglamento del MINEDU.

El retiro debe ser comunicado a través de una carta con firmas legalizadas de los responsables a cargo del estudiante. Dicha carta debe incluir el motivo por el cual se realiza el retiro del estudiante y los datos bancarios correspondientes para realizar la devolución correspondiente de la cuota de ingreso.